

Informes

sobre el proyecto de amarraderos para grandes buques en el puerto de Mahón.

Informe del Ateneo Científico, Literario y Artístico.

Señor Comandante de Marina de Menorca:

Todo lo que tienda a la habilitación de este puerto para los fines a que la Naturaleza parece haberlo destinado, por su situación y extensión de sus aguas, debe considerarse de interés nacional.

La dificultad que actualmente existe para que puedan estacionar en él unos cuantos buques de gran porte, quedó demostrada en las conferencias que en este Ateneo dió en octubre de 1914 el Teniente de Navío don Pedro M. Cardona y Prieto, de las que se deduce que una de las causas de esta dificultad es la falta de amarraderos en buenas condiciones.

Prácticamente lo hemos visto también patentizado estos últimos años, en los inconvenientes que, por esta causa, han puesto para permanecer en él algunos buques extranjeros.

Siendo tan pública y notoria esta deficiencia, que, de continuar, podría ocasionar serias dificultades para la utilización de este puerto como base naval, como estación sanitaria con importante Lazareto y para los fines mercantiles que se deducirían del establecimiento en proyecto de un depósito franco de salitre de Chile, no se ha de esforzar este Ateneo en demostrar la conveniencia de que se realice cuanto antes el proyecto de amarraderos que en esa Comandancia de Marina se me ha puesto a la vista.

Por lo tanto, sin entrar en el análisis del número, situación y condiciones de los amarraderos, circunstancias a que el ramo de

Obras Públicas habrá atendido seguramente, por su competencia, con arreglo a las conveniencias de la Marina, podemos expresar desde luego nuestra completa conformidad con dicho proyecto, cuya ejecución consideramos de urgente necesidad si se ha de obtener el debido provecho de un puerto de la importancia de éste.

Es cuanto me honro en manifestar a V. S. en contestación a su atento oficio de 5 del actual.

Dios guarde a V. S. muchos años.

~ Mahón 12 de abril de 1916. — El Presidente, *Antonio Victory*.

Informe de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca.

Señor Comandante de Marina de Menorca:

En vista de la atenta comunicación de V. S. de 5 del actual, invitando a esta Cámara a tomar parte en la información sobre la conveniencia de colocar nuevos amarraderos en los muelles de este puerto para buques de gran tonelaje, tengo la honra de manifestar a V. S. que a juicio de la Cámara ha de ser de gran utilidad la colocación de dichos amarraderos, ya que, por falta de ellos, se ven expuestos a sufrir averías los buques que han de utilizar los norais que en la actualidad existen en las orillas del puerto, o a tener que abandonar sus fondeaderos, como ocurrió al acorazado francés «Edgard Quinet», al crucero ruso «Bogatir» y más recientemente al vapor mercante alemán «Mathilde». Este buque no sólo tuvo que cambiar de amarradero, por haber arrancado el norais en donde estaba amarrado, sino que se vió obligado a emplear elementos propios para amarrarse en condiciones de seguridad.

Considera también la Cámara que no debería limitarse la colocación de amarraderos a los que se señalan en el proyecto objeto de la información, sino que sería conveniente además que se colocaran los que se consideren necesarios, teniendo en cuenta el mayor movimiento de buques que indudablemente ha de derivarse del establecimiento de la Base Naval en este puerto y del proyectado

depósito de salitre en el mismo, si como es de esperar llega éste a ser una realidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mahón 18 abril 1916. — El Presidente, *Bartolomé Escudero*.

**Informe de la Junta Provincial de la
Liga Marítima Española.**

Señor Comandante de Marina de Menorca:

Tengo la honra de acusar a V. S. recibo de su atenta comunicación de 5 del corriente en la que se sirve V. S. invitar a esta Junta a tomar parte en la información abierta en la Comandancia de su digno cargo, con motivo del proyecto formulado por el ramo de Obras Públicas de las Baleares, referente a amarraderos para grandes buques en este puerto.

Con sumo gusto acude esta Junta a la indicada información, manifestando que considera de urgente e imprescindible necesidad la mejora de que se trata, ya que por carecerse de amarraderos de bastante resistencia para naves de gran porte, hemos visto más de una vez a buques de guerra y mercantes tener que enmendar su fondeadero y hasta tener que salir del puerto. Es de sumo interés, pues, acudir sin demora a llenar tan grave deficiencia.

Cree esta Junta deber llamar la atención sobre la circunstancia de que es muy probable que aumente en breve mucho el movimiento de buques de todas clases en nuestro puerto con la base naval que se va a crear en el mismo y con el proyectado depósito de salitre, si, como es de esperar, llega éste a ser un hecho.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mahón 19 abril de 1916. — El Presidente, *Bartolomé Escudero*.

**Informe del Comandante de Marina
de Menorca.**

De esta información resulta completo acuerdo entre las actividades comerciales, municipales, sociales y marítimas que han concurrido a ella. No podía ser por menos tratándose de un asunto

que la realidad ha puesto de tan manifiesta evidencia, especialmente en la última ocasión, que un hermoso crucero extranjero ha tenido que salir de este puerto, en día de viento bonancible, por perder en estas circunstancias los amarraderos que se desempotraron del muelle. Y si la necesidad es tan patente y la conformidad es completa, en la designación de los lugares donde deben instalarse estos amarraderos no puede existir tampoco discrepancia, dado el modo de tramitarse este asunto, en el que se ha tomado como punto inicial el dictamen de comisión mixta de profesionales de Obras Públicas y Marina.

Estos lugares señalados son los que las actuales aguas permiten utilizar, con cierto cuidado, porque los obstáculos que se ha permitido acumular en los fondos de este puerto, creciendo, al propio tiempo, y en sentido contrario, que las dimensiones de los buques, han ido reduciendo de tal modo su parte utilizable, que ya en su final tramitación se encuentra el proyecto de dragado del puerto, proyecto al cual éste le sirve de complemento necesario, formando ambos un conjunto en el que el de los amarraderos debe tener una primera parte que puede ser anterior al del dragado, pues efectuado éste, serán más los lugares utilizables para los grandes buques si se les provee de medios de amarre.

Palpita en todos los escritos que se han presentado en esta información la advertencia de que los medios de amarre en este puerto no sólo son ineficaces para los grandes buques, sino que todos los norais de los Andenes son mirados con desconfianza absoluta, hasta para servir de amarraderos a buques pequeños. La observación encierra desgraciadamente completa exactitud, pues ocurre que siendo casi todo el terreno del muelle de relleno y estando firmes los norais en este terreno suelto, cuando llueve, especialmente, éste se ablanda y el desempotramiento es sumamente sencillo. Con razón encomendamos este asunto a la atención bondadosa del ramo de Obras Públicas de la Provincia, seguros que ha de darle solución pronta y satisfactoria, como la dió en el proyecto que tengo el honor de informar de completa conformidad.

Mahón a 20 abril de 1916. — *Francisco Pou.*